



El Ayuntamiento de Etxauri ha remitido un escrito de alcaldía en relación con el informe emitido por la Sección de Patrimonio Arquitectónico con fecha 22 de octubre de 2020 sobre el proyecto básico de rehabilitación conjunta de casa y torre en las parcelas 116 y 461 del polígono 2 de la localidad, promovido por la Fundación Miguel de Azpilicueta y redactado por los arquitectos don José M<sup>a</sup> Errea Argaiz y don Javier Oficialdegui Amatriain, dado que ambos edificios están catalogados en el Plan Municipal de Etxauri. Aquel informe se emitió a petición del Ayuntamiento de Etxauri en aplicación de lo regulado en el dicho Plan.

Vistos el escrito ahora presentado y aquel expediente le comunico que el informe de la arquitecta del Servicio Urbanístico ORVE que cita como aval de la actuación no se ajustaba en varios aspectos a las condiciones de protección establecidas en el Plan Municipal para los edificios, de modo particular con el valor arquitectónico peculiar de la torre, como reflejaba nuestro informe, por lo que entendemos que ese informe del Servicio Urbanístico no funda la actuación pretendida.

Consideramos que la apertura de los huecos propuesta no es compatible con la protección de la configuración exterior de la torre, y que también es ajena a la tipología de la torre la colocación de anexos. Se trata de aspectos sobre los que no cabe modificación de la ficha del Catálogo. Sí cabe, como indicábamos entonces, la modificación de la ficha para permitir la reversión de aspectos de una actuación anterior que dañaron la configuración del interior.

Para esta Sección es evidente que lo mejor para conservar un edificio es que esté en uso, pero también que el uso debe ser compatible con sus características y no debe producir alteraciones que desmerezcan o disminuyan su valor histórico y arquitectónico, lo que sucede con la propuesta que se presentó.

En conclusión, esta Sección de Patrimonio Arquitectónico ratifica el informe redactado con fecha 22 de octubre de 2020.

Pamplona, 14 de septiembre de 2021

El jefe de la Sección de  
Patrimonio Arquitectónico

Firmado digitalmente por SANCHO DOMINGO  
FRANCISCO JAVIER - DNI 17862041B

Javier Sancho Domingo

Vº Bº

La directora del Servicio de  
Patrimonio Histórico

HERREROS LOPETEGUI  
SUSANA MARIA - DNI  
15808642Y

Firmado digitalmente por  
HERREROS LOPETEGUI SUSANA  
MARIA - DNI 15808642Y  
Fecha: 2021.09.17 08:56:51 +02'00'

Susana Herreros Lopetegui

Sra. Alcaldesa-Presidente del Ayuntamiento de Etxauri



CSV: **5615F41181F850C9**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2021-09-17 10:44:41